

Emo^{ra} Yes
 Do. S. y S. de la A. Junta de Hospitales.

Los Médicos se numeran de ellos habiendo concurrido á la For-
 da de D.^{no} Bartolomé Pinera por ausencia del primer Médico D.^{no}
 Vicente Belinchon, deben hacer presente á V. E. y V. S. que las ab-
 temáticas y vicisitudes rápidas del temple de la atmósfera,
 el cambio repentino de la constitucion ya húmeda austral, ya
 boreal, después de la humedad y calor impropio del invierno
 y de la primavera, con otras causas políticas, locales y meteorológi-
 cas, han originado varias enfermedades como apoplejias, cólicos,
 afectos anginosos y males exantemáticos; pero la principal y
 mas comun ha sido la calentura continua remittente, catarral
 perequianse ó tabardillo puntado: El mismo causador de
 esta fiebre aunque en la apariencia idéntico ha producido va-
 rios y diversos síntomas segun los sujetos á quienes ha
 atacado, y segun la diversidad con que ha acometido; ya ha ataca-
 do desde luego al sistema nervioso debilitandolo, originando
 síntomas de opresion, calentura baja, dolor sordo, molesto y
 continuo de cabeza, lassitud, sopor y deliramentos, convulsio-
 nes &c. ya al sistema vascular con reaccion engañosa, ori-
 ginando inflamaciones secundarias de un caracter putri-
 do en la garganta, pecho y vientre, y ya ha sido lo mas
 comun, producir en los humores como fermenta putrido,

divoluciones y la avidez en las solidos originando, por equias, mercuriales,
hemorragias, fluxos de vienas etc. e inopinadamente ataques a los cere-
bros, viéndose con sorpresa Epilepsias, Convulsiones, hipoc., saltos de tordo-
nes y otros sintomas nerviosos que arrebatada e inopinadamente han
acabado con los enfermos. El uso prudente de los acidos vegetales y mine-
rales, y de la quina, vegetativos tanto como estimulantes antiepaismo-
dicos, quanto como evacuantes, el cocimiento antiepaico completo e in-
completo, el circunspecto de los antimoniales sinaprimos, alcanfor y otros
antiepaismodicos, tonicos, estimulantes y antiepaicos aromaticos, han sido
los remedios que han acarreado los mejores efectos empujandose a sal-
var la mayor parte de los enfermos afligidos de esta calentura epidemica.

El miasma origen fecundo de esta calentura aunque no es de un
caracter pestilente levantino, ni tiene nada del americano producido de
fiebre amarilla como sin fundamento se ha recelado; no deja de ser, por sus
efectos, comunicable y contagioso ad proximum como se ha visto en lo
tanto en casos particulares, sin embargo de las precauciones que se han
tomado de ventilacion, purificacion y correccion del ambiente, miasmas,
efluvios, vapores y gases deprimidos de los pacientes. La carencia, penu-
ria de buenos alimentos, la muchedumbre de mendigos que despues se
afligir la sensibilidad de las almas compariva con su suciedad, inrec-
tos y mal olor que exhalan refuerzan los miasmas septicos y au-
mentan lo mismo en las calles, soportales, porticos, pasas,
y otros parages en que se ven agrupado hasta que la sabia prevision
del Gobierno remedia este tan grave inconveniente.

Esta reunion de circunstancias, la grande abundancia de enfermos que dia-

xiamente vienen de las inmediaciones de esta Corte, la infección de
los andrajos de los mendigos que á tropas entran igualmente, han
obligado á la dura é imperiosa necesidad de las cruzadas, y á la
colocacion de los pacientes en algunas piezas estrechas, y sin
la espaciosa ventilacion que exige el estado de las enfermedades
actuales; y aumentada la suma de exhalaciones, y gases, putridos,
se ha aumentado la comunicabilidad de ellos como se ve, por el
numero de sesenta y ocho practicamente enfermos, y trece Capel-
lanes en el General, y veinte y cinco Enfermeras, y tres Capella-
nes en el de la Pasion; á pesar de las fumigaciones, ventilacion,
aces, limpieza, y otros medios á que se ha recurrido para la des-
truccion, aniquilacion, y neutralizacion del Septiciviro: Effor-
vos, por lo que reproduciendo los Exponentes quanto tienen
dicho en sus anteriores representaciones, reclaman en
favor de la humanidad, paciente, y sana, por ensanche
á la hospitalidad, y remocion de las Cruzadas lo que espe-
ran se verificaria con la posible brevedad, viendo las pro-
videncias eficaces, y oportunas que esta tomando la Real
Junta.

En quanto á alimentos, medicamentos, Utensilios,
muebles, ropas, servicios de los enfermos, y enfermas, es ac-
titud en la administracion de remedios, y alimentos, la vi-
gilancia, zelo, actividad, y cari continuada, y presencia del Ex.
Sr. Marques de la Hormaza, Presidente de la Junta, á los

Hoy, vna vez, ha proveido de oportuno y pronto remedio, y corregido los defectos que han llegado á su noticia; y de su orden quedan prevenidos con responsabilidad todos los Exponentes como igualmente todos los Catedricos de Enserada que vivian deley, á dar noticia pronta y vocal á su E. Ob. de qualquier defecto que advieran en sus respectivos Salas por lo concerniente á remedio, alimentos, sus qualidades y condimentos, preparaciones, ropa, muebles, Utensilios, limpieza, aseo, ventilacion etc. Madrid se Abril de 1804.

1077